



SECCO QVARTO, VERA-
TE MARAVEDIA, EN
DE REE SECTORES
TRITTA, Y SIGO.

Tiendo prciso haxer nombram^{to} a Persona que lo
exorra, y haxer algunos pretendientes para ello en
tre los quales es Ramon Thomas. Vuino desta d^{ca} q^{da}
sehalla Con la ábilidad de Garrillar los granos por cut
ia Licuinstamia, y lab^o Concursu^o asimismo en el uso
dho la ábilidad de medid^o desde luego = Acordo nombrar
y nombrar por tal medidor a los granos de dho Puerto
y demas desta d^{ca} pertenecientes ael dho Ramon
Thomas Con el mismo salario que se le tenia Congrado
a el expresado D^{no} Garcia Gaitan^o el qual se le
Considera yade Conceder des de ahora a d^{ca} prox^{ima}

Repartido
para =

mo pasado =
En esta Junta se han visto los padrones del Repar-
timiento de Laxa hecho entre los Señores de esta d^{ca}
du Campo y Juris. por los S^{res} Jurados de Bernabe
Loran, y D. Andres Muxiano Cavallero = Acordo
aprovarlo como lo aprorro, Cua para por lo que ha
ala Repartido en esta d^{ca} de entregue a la Persona
nombrada, y la del Campo se ponga a la disposicion
de dho S^{ro} Jurado D. Andres Muxiano, en la parte
del Puerto Realte, y Venta del Rio de Klerz

